

INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2021, LEY N°21.289
PARTIDA 26 MINISTERIO DEL DEPORTE
AGOSTO 2021

Este informe¹, elaborado por la Oficina de Presupuestos del Congreso Nacional (OPC), contiene un registro de la documentación **recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos (CEMP)** en cumplimiento de las obligaciones de información y publicación establecidas en la Ley de para el año 2021, desagregadas por Programa Presupuestario.

Estado de Compromisos de Información 2021 Partida 26

Capítulo/Programa			Total Compromisos Anual	VENCIMIENTO A LA FECHA			Total Compromisos a la Fecha
				Recibidos Sin Obs.	Recibidos con Obs.	No Recibidos	
GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA			6	2	0	1	3
01	SUBSECRETARIA DEL DEPORTE		5	0	0	2	2
02	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE		53	4	3	20	27
	01	Instituto Nacional de Deportes	45	2	3	18	23
	02	Fondo Nacional para el Fomento del Deporte	8	2	0	2	4
ARTICULADO			62	18	6	9	33
	Art. 14		2	0	0	2	2
	14.2		4	2	0	0	2
	14.3		1	1	0	0	1
	14.5		1	0	0	0	0
	14.8		4	0	2	0	2
	14.9		4	1	1	0	2
	14.10		4	2	0	0	2
	14.11		1	1	0	0	1
	14.12		4	2	0	0	2
	14.13		4	2	0	0	2
	14.14		4	1	1	0	2
	14.15		2	0	1	0	1
	14.16		2	0	1	0	1
	14.17		12	0	0	7	7

¹ Se estructura en las siguientes 5 columnas:

NÚMERO DE GLOSA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información.

TEXTO: Presenta el texto de la glosa identificada con su respectiva asociación (clasificación económica).

PLAZO DE ENTREGA: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN EN OPC: Identifica el número del documento conductor de la información, y la fecha en que dicho documento fue recibido por la OPC.

OBSERVACIONES: Incluye los antecedentes contenidos en el documento recepcionado, el formato en que se proporciona dicha información e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no fueron informados según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.

Capítulo/Programa			Total Compromisos Anual	VENCIMIENTO A LA FECHA			
				Recibidos Sin Obs.	Recibidos con Obs.	No Recibidos	Total Compromisos a la Fecha
	14.18		2	1	0	0	1
	14.19		2	1	0	0	1
	14.20		4	2	0	0	2
	14.21		4	2	0	0	2
	Art. 21		1	0	0	0	0
Total			126	24	9	32	65

(*) Compromisos Recibidos “Con Obs.”: son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en el Articulado y en la Glosa presupuestaria respectiva.

Cabe recordar que, el artículo 14 de la Ley de Presupuestos, señala: “Toda información que de acuerdo a lo establecido en esta ley deba ser remitida a cualquiera de las comisiones del Congreso Nacional, se entenderá que debe ser remitida también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos...” y agrega que “Esta información deberá ser proporcionada en formato digital, legible y procesable, que no consista solamente en imagen de la respectiva documentación, desagregada por sexo, cuando corresponda.”. Asimismo, el Artículo 14 expresa que “Toda glosa de información que no señale una fecha de entrega deberá ser remitida antes del comienzo de la tramitación de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año siguiente.”

Por su parte, el artículo 28 del mismo cuerpo legal, estableció: “Toda información que, de acuerdo a lo establecido en los artículos de esta ley y en las respectivas glosas, deba ser remitida por cualquier órgano de la Administración del Estado, y principalmente, por parte de los Ministerios y la Dirección de Presupuestos, a las diversas instancias del Congreso Nacional, se proporcionará en formato digital y procesable por software de análisis de datos, es decir, en planillas de cálculos o archivos de texto plano...”

NOTA: Los documentos recepcionados se encuentran disponibles en la OPC y en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html.

Tabla de contenido

Glosas Comunes a la Partida 26 “MINISTERIO DEL DEPORTE” 3

Capítulo 01, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE” 5

Capítulo 02, Programa 01 “INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE” 6

Capítulo 02, Programa 02 “FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE” 13

Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 26 “MINISTERIO DEL DEPORTE” 15

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2021, LEY N°21.289
PARTIDA 26 MINISTERIO DEL DEPORTE
AGOSTO 2021**

Glosas Comunes a la Partida 26 “MINISTERIO DEL DEPORTE”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
01	Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo. Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1/19.653 de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia", en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará en detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas.	30/04/2021	ORD: N°01197 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo) ORD. N° 304 Recibido 23/06/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que a la fecha el Instituto Nacional del Deporte no presenta ejecución en capacitación y perfeccionamiento, adjunta reporte SIGFE. Formato: PDF Contenido ORD. N° 304: Informa No hubo gasto durante el primer trimestre 2021, asociado a capacitación y perfeccionamiento. Formato: PDF
		30/07/2021	ORD. N° 411 Recibido 06/08/2021 (bajar archivo) ORD. N° 02130 Recibido 19/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa el gasto asociado a capacitación y perfeccionamiento, ejecutado durante el segundo trimestre 2021. Mediante planillas que detalla: Nombres, curso, mecanismo adjudicación, entidad ejecutora, Rut y monto, del Instituto Nacional de Deportes y Subsecretaría del Deporte. Formato: PDF. Contenido ORD. N° 02130: Informa los gastos imputados a capacitación y perfeccionamiento, de los programas 01 y 02 del Instituto Nacional de Deporte, al 31 de junio de 2021, mediante planilla que detalla: Nombres, curso, mecanismo adjudicación, entidad ejecutora, Rut y monto.

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				Formato: PDF - Excel
		30/10/2021		
		30/01/2022		
03	Semestralmente, el Ministerio del Deporte informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cuáles son los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma esta partida.	30/07/2021	No recibido a la fecha	
		30/01/2022		

Capítulo 01, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	Asociada al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes	30/04/2021	No recibido a la fecha	
	Con cargo a estos recursos se podrá financiar todo tipo de gastos, incluidos los de personal, que demande la ejecución de los programas asociados a este ítem. El gasto en personal incluye hasta:	30/07/2021	No recibido a la fecha	
	N°de personas Miles \$			
	-Comisión Nacional de Dopaje 13165.965	30/10/2021		
	La Subsecretaría deberá enviar trimestralmente a la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados un informe respecto del avance y ejecución presupuestaria correspondiente.	30/01/2022		
06	Asociada al Programa Siendo Santiago de Chile la sede de los Juegos Panamericanos 2023, y con el objeto de reconocer los grandes logros del hockey patín, entre los que se cuenta el campeonato mundial obtenido por el equipo femenino el año 2006, el Ministerio del Deporte realizará todas las gestiones necesarias para incorporar al hockey patín a dichos juegos. De tales gestiones se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Educación y Cultura del Senado.	30/12/2021		

Capítulo 02, Programa 01 “INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
03	Asociada al Programa El Instituto deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las boletas de garantía susceptibles de ser cobradas y aquellas que han sido debidamente ejecutadas.	30/07/2021	No recibido a la fecha	
		30/01/2022		
06	Asociada a los Subtítulos 33 “Transferencias de Capital” La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados, la modalidad de asignación, su distribución por comuna y región, y el vencimiento de las garantías otorgadas para su fiel cumplimiento, se informarán trimestralmente a través de la página web del Instituto Nacional de Deportes. Asimismo, dicha información junto con la ejecución regional de estos recursos se remitirá a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados, en el mismo plazo.	30/04/2021	No recibido a la fecha	
		30/07/2021	No recibido a la fecha	
		30/10/2021		
		30/01/2022		

07	Asociada a las asignaciones: 24.01.337 “Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico”, 24.01.359 “Sistema Nacional de Competencias Deportivas”, 24.01.361 “Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva”, 24.01.365 “Sistema Nacional de Capacitación y Acreditación Deportiva”, 24.01.368 “Gestión de Recintos Deportivos”, 24.03.057 “Deporte Participación Público” y 24.03.061 “Crecer en Movimiento”. Mediante Resolución fundada del Instituto Nacional de Deportes, con visación de la Dirección de Presupuestos, se establecerán los criterios de distribución de estos recursos. Entre estos criterios se deberán contemplar focalización, que los programas tengan alta cobertura demográfica, la vulnerabilidad social, la disponibilidad de infraestructura deportiva, la viabilidad técnica y económica y la concordancia con las políticas deportivas definidas. Además, se considerará su aporte al fortalecimiento de la educación pública y al entorno de escuelas y liceos. En materia de equipamiento deportivo, se informará semestralmente, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, si con cargo a estos recursos se consideró adecuadamente la adquisición de bienes, que por su alto costo, se convierten en una limitante para la masificación de la práctica de algunos deportes, en que además se registran sostenidamente logros. Con cargo a estos recursos se podrá financiar todo tipo de gastos, incluso de personal, estrictamente necesarios para la ejecución de los programas. El gasto en personal incluye hasta: <table><tr><td>N°de personas</td><td>Miles \$</td></tr><tr><td>-Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento</td><td>23 397.968</td></tr><tr><td>Convencional y Paralímpico. -Sistema Nacional de Competencias Deportivas</td><td>6 7.587 -Programa de</td></tr><tr><td>Normalización de Infraestructura Deportiva -</td><td>40 656.810</td></tr><tr><td>Sistema Nacional de Capacitación y Acreditación 2</td><td>39.374</td></tr></table>	N°de personas	Miles \$	-Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento	23 397.968	Convencional y Paralímpico. -Sistema Nacional de Competencias Deportivas	6 7.587 -Programa de	Normalización de Infraestructura Deportiva -	40 656.810	Sistema Nacional de Capacitación y Acreditación 2	39.374	30/07/2021	No recibido a la fecha	
N°de personas	Miles \$													
-Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento	23 397.968													
Convencional y Paralímpico. -Sistema Nacional de Competencias Deportivas	6 7.587 -Programa de													
Normalización de Infraestructura Deportiva -	40 656.810													
Sistema Nacional de Capacitación y Acreditación 2	39.374													

	<table><tr><td>Deportiva -Gestión de Recintos Deportivo</td><td>133</td><td>1.045.308</td></tr><tr><td>Crecer en Movimiento</td><td>19</td><td>126.946</td></tr></table> Además, incluye personal especializado para actividades deportivas específicas de los siguientes programas hasta: <table><tr><td></td><td>N°de personas</td><td>Miles \$</td></tr><tr><td>-Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento</td><td>381</td><td>1.920.934</td></tr><tr><td>Convencional y Paralímpico. -Sistema Nacional de Competencias Deportivas</td><td></td><td></td></tr><tr><td>5. 248</td><td>1.890.256</td><td>-Deporte Participación Público 6.999</td></tr><tr><td>4.900.788</td><td>-Crecer en Movimiento</td><td></td></tr><tr><td>5.384</td><td>5.254.484</td><td></td></tr></table> Las contrataciones nuevas de personal a honorarios se efectuarán mediante procesos objetivos y preferentemente a través del portal www.empleospublicos.cl. La nómina de personas contratadas en cada programa, así como el monto de los honorarios que perciban mensualmente, se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, por medios electrónicos. Los demás gastos en activos no financieros y en bienes y servicios, deberán realizarse a través del Sistema de Compras Públicas www.mercadopublico.cl. Las instituciones receptoras de los recursos, deberán rendir cuenta detallada del uso de éstos, de acuerdo a la forma y oportunidad que fije el Instituto Nacional de Deportes. El Instituto Nacional de Deportes informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de la ejecución detallada de estos programas	Deportiva -Gestión de Recintos Deportivo	133	1.045.308	Crecer en Movimiento	19	126.946		N°de personas	Miles \$	-Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento	381	1.920.934	Convencional y Paralímpico. -Sistema Nacional de Competencias Deportivas			5. 248	1.890.256	-Deporte Participación Público 6.999	4.900.788	-Crecer en Movimiento		5.384	5.254.484				
Deportiva -Gestión de Recintos Deportivo	133	1.045.308																										
Crecer en Movimiento	19	126.946																										
	N°de personas	Miles \$																										
-Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento	381	1.920.934																										
Convencional y Paralímpico. -Sistema Nacional de Competencias Deportivas																												
5. 248	1.890.256	-Deporte Participación Público 6.999																										
4.900.788	-Crecer en Movimiento																											
5.384	5.254.484																											
		30/01/2022																										

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
11	Asociada a la asignación 24.01.368 “Gestión de Recintos Deportivos” Con cargo a estos recursos se financiará los gastos de operación, mantención, y todos aquellos que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de recintos propios del IND o en los cuales ejerza su administración. Mediante Resolución que deberá ser visada por la Dirección de Presupuestos, se establecerá el presupuesto inicial y su distribución a nivel regional. Trimestralmente se informará a la Comisión Mixta de Presupuestos el detalle de la ejecución presupuestaria.	30/04/2021	ORD. N° 01195 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe de los gastos de operación, mantención y todos aquellos que son necesarios para el adecuado funcionamiento de recintos propios del IND y en los que ejerce su administración, durante el primer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: Componentes y regiones, presupuesto vigente, compromiso, devengo y % ejecución Formato: PDF No Informa: No envía resolución visada por la Dirección de Presupuestos que debe establecer el presupuesto inicial y su distribución a nivel regional, según lo establecido en glosa.
		30/07/2021	No recibido a la fecha	
		30/10/2021		
		30/01/2022		
12	Asociada a la asignación 24.01.381 “Asistencia a la Carrera Deportiva” El Instituto Nacional de Deportes deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el detalle de los deportistas que obtienen recursos de este fondo, y las condiciones que se les exige para mantenerlos, así como el listado de deportistas que dejaron de recibir recursos de este fondo, y los motivos o causales de ello.	30/04/2021	ORD. N° 01195 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite detalle de los deportistas que obtienen recursos de este fondo y el listado de deportistas que dejaron de recibir recursos, durante el primer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: Nombre deportista, concepto, estado, categoría, condiciones de mantención, resolución de ingreso y resolución de egreso. Formato: PDF No Informa: los motivos o causales, según lo establecido en glosa.
		30/07/2021	No recibido a la fecha	

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2021		
		30/01/2022		
13	Asociada a la asignación 24.01.382 “Juegos ParamERICANOS y Parapanamericanos 2023” El Instituto Nacional de Deportes transferirá estos recursos a la persona jurídica que concurrirá a formar para la realización de los Juegos Panamericanos Santiago 2023, a través de un convenio en el cual se especificarán las actividades que el organismo receptor realizará, sus objetivos y plazos. Se podrán financiar todo tipo de gastos, incluidos los de personal y bienes y servicios de consumo. Con cargo a estos recursos, el IND pagará también las cuotas de incorporación, cuotas ordinarias y extraordinarias pactadas en los estatutos de la Corporación, los cuales deberán estar previamente visados por la Dirección de Presupuestos. El Instituto Nacional de Deportes podrá condicionar la entrega de recursos a deberes de información de la corporación los que se establecerán en el mencionado convenio, el cual deberá ser visado por la Dirección de Presupuestos. Con todo, el Instituto Nacional de Deportes informará trimestralmente de estas transferencias y las condiciones de las mismas a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Asimismo, cada trimestre deberá informar acerca de los recursos gastados en remuneraciones, honorarios y viáticos del personal de las corporaciones a quienes se transfieran estos recursos.	30/04/2021	ORD. N° 01195 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que al 31 de marzo de 2021 NO se registra ejecución de esta asignación presupuestaria. Formato: PDF
		30/07/2021	No recibido a la fecha	
		30/10/2021		
		30/01/2022		
16	Asociada a la asignación 33.03.002 “Aportes para Inversiones en Infraestructura Deportiva” Trimestralmente deberá informarse a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de	30/04/2021	ORD. N° 01195 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa respecto los recursos asignados a estos proyectos, indicando los proyectos regionales incluidos, si son obras nuevas o proyectos de arrastre de años anteriores, durante el primer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: N° proyecto, nombre proyecto, actividad, Rut entidad, región de la organización que recibe el aporte, comuna, respaldo

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Diputados respecto de los recursos asignados a estos proyectos, indicando sus beneficiarios, e individualizando los proyectos regionales incluidos en estas inversiones, precisando si se tratan de obras nuevas o proyectos de arrastre de años anteriores, su estado de avance y su plazo de ejecución. La precitada información se remitirá dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo. Además, semestralmente informará, con cifras regionales y comunales, si en materia de proyectos de infraestructura deportiva, se consideraron adecuadamente las necesidades particulares de género, de manera que esto no sea un obstáculo a la integración y desarrollo a la práctica de las actividades de las mujeres deportistas. Asimismo, deberá informar en el primer trimestre, los proyectos que se ejecutaran en la región de Valparaíso, junto con dar cuenta del avance cada trimestre.			jurídico de la transferencia, fecha de inicio proyecto, fecha termino proyecto, unidad monetaria, monto total del proyecto, unidad y giros. Formato: PDF No Informa: sus beneficiarios, según lo establecido en glosa.
		30/07/2021	No recibido a la fecha	
		30/10/2021		
		30/01/2022		
17	Asociada a la asignación 24.01.337 “Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico” Se contemplará financiamiento para las federaciones deportivas no olímpicas, de alto impacto deportivo mundial y panamericanos, con el objeto de garantizar su desarrollo y participación en competencias internacionales. Se podrán contemplar recursos para la participación en competencias internacionales de aquellos deportes no olímpicos. El Instituto informará trimestralmente de la distribución de los recursos a federaciones a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.	30/04/2021	ORD. N°01195 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa la distribución de recursos a federaciones deportivas no olímpicas, de alto impacto deportivo mundial y panamericano, durante el primer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: federación, apoyo al desarrollo de rendimiento (24.01.337) M\$ y apoyo a la preparación y participación de deportistas con proyección internacional (24.01.337) M\$ Formato: PDF
		30/07/2021	No recibido a la fecha	

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2021		
		30/01/2022		
20	Asociado al Subtítulo 33.02 “Proyectos” De la ejecución de estos recursos en proyectos deportivos se informará mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos con el detalle de la localización territorial de los proyectos, los montos ejecutados y los empleos directos generados. Asimismo, se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto de los recursos asignados a estos proyectos, individualizando los proyectos regionales, su estado de avance y ejecución. En el primer bimestre, se deberá informar el listado de proyectos y si se tratan de obras nuevas o proyectos de arrastre.	02/03/2021	No recibido a la fecha	
		30/03/2021	No recibido a la fecha	
		30/04/2021	No recibido a la fecha	
		30/05/2021	No recibido a la fecha	
		30/06/2021	No recibido a la fecha	
		30/07/2021	No recibido a la fecha	
		30/08/2021	No recibido a la fecha	
		30/09/2021		
		30/10/2021		
		30/11/2021		
		30/12/2021		
		30/01/2022		

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
21	Asociada al Subtítulo 24.03.061 “Crecer en Movimiento” El Instituto Nacional de Deportes deberá informar sobre los resultados y pertinencia del Programa Crecer en Movimiento.	30/09/2021		
22	Asociada al Subtítulo 30.10 “Fondo de Emergencia Transitorio” El Ministerio informará trimestralmente a la Comisión de Medio Ambiente acerca de la ejecución del Fondo de Emergencia Transitoria dando cuenta del cumplimiento del marco de entendimiento de 14 de junio de 2020, en relación con que la inversión sea con énfasis verde y mitigación de cambio climático. La información deberá considerar los gastos que se orienten específicamente a la atención de materias relativas a mitigación y adaptación al cambio climático, explicitando los impactos en biodiversidad y las consideraciones de sustentabilidad en sus dimensiones ambiental y social, no solo económica.	30/04/2021	No recibido a la fecha	
		30/07/2021	No recibido a la fecha	
		30/10/2021		
		30/01/2022		

Capítulo 02, Programa 02 “FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	Asociado al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados, la modalidad de asignación, su distribución por comuna y región, y el vencimiento de las garantías otorgadas para su fiel cumplimiento, deberán ser publicados trimestralmente en la página web del Instituto Nacional de Deportes.	30/04/2021	ORD. N°01195 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que al 31 de marzo de 2021, no se registra ejecución de esta asignación presupuestaria Formato: PDF
		30/07/2021	No recibido a la fecha	

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Además, dicha información deberá remitirse electrónicamente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados, en igual periodicidad.	30/10/2021		
		30/01/2022		
03	Asociado al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes Estos recursos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, serán asignados a lo menos en un 80% mediante concursos públicos. Sólo podrán asignarse recursos a través de la modalidad de asignación directa para financiar actividades deportivas de relevancia regional, nacional e internacional, mediante resolución del Director Regional o Nacional según corresponda. La información sobre los recursos asignados mediante esta última modalidad deberá ser remitida trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados. No obstante lo dispuesto en el inciso primero del artículo 44 de la Ley N° 19.712, la Institución podrá efectuar más de un concurso público en el año, para la selección de los planes, programas, proyectos, actividades y medidas financiadas por el fondo, así como, para la selección de aquellos proyectos susceptibles de ser financiados mediante donaciones que tengan derecho al crédito tributario establecido en el artículo 62 de la misma ley. La evaluación de los proyectos a que se refiere el inciso tercero del artículo 44 de la Ley N° 19.712, se efectuará por entidades externas. Además de los criterios referidos en el mencionado artículo 44, se considerará el aporte de las iniciativas propuestas al fortalecimiento de la educación pública y al entorno de escuelas y liceos.	30/04/2021	ORD. N°01195 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que al 31 de marzo de 2021, no se registra ejecución de esta asignación presupuestaria Formato: PDF
		30/07/2021	No recibido a la fecha	
		30/10/2021		
		30/01/2022		

Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 26 “MINISTERIO DEL DEPORTE”

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: A. Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y B. Antecedentes referidos al proyecto de ley de presupuestos del sector público del año siguiente, que serán remitidos durante los quince primeros días del mes de agosto: a. Definiciones estratégicas institucionales. b. Objetivos específicos. c. Indicadores de desempeño.	30/03/2021	No recibido a la fecha	
		15/08/2021	No recibido a la fecha	
14.2	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33 , los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos	30/04/2021 (Web)	ORD. N° 304 Recibido 23/06/2021 (bajar archivo)	Contenido: Subsecretaría del Deporte Informa que las asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, No aplica. Formato: PDF
		30/07/2021 (Web)	ORD. N° 411 Recibido 06/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Subsecretaría del Deporte Informa que las asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, No aplica. Formato: PDF
		30/10/2021 (Web)		
		30/01/2022 (Web)		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.3	En caso de contar con asignaciones correspondientes al Subtítulo 31, la entidad responsable de la ejecución de los recursos deberá informar a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar el 31 de marzo de 2021, la nómina de los proyectos y programas financiados con cargo a los recursos señalados, su calendario de ejecución y, en caso de ser pertinente, su calendario de licitación.	31/03/2021	ORD. N° 01196 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo) ORD. N° 304 Recibido 23/06/2021 (bajar archivo) ORD. N° 411 Recibido 06/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Envía nómina de los proyectos y programas financiados con cargo a su respectivo subtítulo 31, durante el primer trimestre 2021 y el estimado para resto del año, mediante cuadro que detalla: N° programa, código bip, nombre del proyecto, estado del proyecto, costo total del proyecto, aporte sectorial, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y total gasto estimado 2021 (M\$) Contenido ORD. N° 304: Informa que las asignaciones comprendidas en los Subtítulos 31, No aplica a la Subsecretaría del Deporte. Formato: PDF. Contenido ORD. N° 411: Subsecretaría del Deporte Informa que las asignaciones comprendidas en el Subtítulos 31, No aplica. Formato: PDF.
14.5	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	Sin Fecha		
14.8	Cada ministerio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido. Asimismo, informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto	30/04/2021	ORD. N° 01196 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo) ORD. N° 304 Recibido 23/06/2021	Contenido: Informa respecto a los gastos ejecutados por concepto de publicidad y difusión imputados al subtítulo 22, ítem 07 y el detalle del gasto por concepto relaciones públicas en general, incurrido durante el primer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: región, descripción del gasto, tipo de gasto, montos devengados involucrados en el gasto en \$, fecha gasto devengado, nombre proveedor, Rut proveedor, ID compra, y mecanismo de adquisición.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	de estos últimos, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.		(bajar archivo)	Formato: PDF. Contenido ORD. N° 304: Subsecretaría del Deporte, informa que durante el primer trimestre 2021, el gasto en publicidad y difusión fue de \$3.094.656.- (tres millones noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos). Formato: PDF. No Informa: el detalle del gasto, la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas , según lo establecido en glosa.
		30/07/2021	ORD. N° 411 Recibido 06/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Subsecretaría del Deporte Informa un gasto de \$ 4.299.113.- (cuatro millones doscientos noventa y nueve mil ciento trece pesos), ejecutado durante el segundo trimestre 2021. Formato: PDF. No Informa: el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas, según lo establecido en glosa.
		30/10/2021		
		30/01/2022		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.9	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2021	ORD. N° 01196 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre las comisiones de servicio en el país, realizadas durante el primer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: N°, nombre, centro de costo, desde, hasta, destino, total viatico y objetivo. Formato: PDF No Informa: el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios y respecto a las comisiones de servicio en el extranjero, según lo establecido en glosa.
		30/07/2021	ORD. N° 411 Recibido 06/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre las comisiones de servicio en el país, realizadas durante el segundo trimestre 2021, mediante planilla que detalla: N°, a. paterno, a. materno, nombre, estamento, grado, cargo, viaje, desde, hasta, destino y total viatico. Formato: PDF – Excel.
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.10	Cada ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones , en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, indicando la fecha y causal de cesación.	30/04/2021	ORD. N° 01196 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa la cantidad de funcionarios que cesaron en sus funciones, durante el primer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: N°, Rut, apellido paterno, apellido materno, nombres, calidad jurídica, inicio nombramiento, termino nombramiento, fecha alejamiento y causal de alejamiento. Formato: PDF
		30/07/2021	ORD. N° 411 Recibido 06/08/2021	Contenido Envía nómina de funcionarios que cesen en sus funciones, durante el segundo trimestre 2021, mediante planilla que detalla: N°, a.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			(bajar archivo)	paterno, a. materno, nombre, estamento, grado, cargo, viaje, desde, hasta, destino y total viatico. Formato: PDF – Excel.
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.11	Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos la información relativa al presupuesto asignado por esta ley . Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran.	30/09/2021	ORD. N° 304 Recibido 23/06/2021 (bajar archivo) ORD. N° 411 Recibido 06/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa la publicación en su sitio electrónico la información relativa al presupuesto asignado por esta ley, en el siguiente link: http://www.dipres.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-25771.html#ley_programa Formato: PDF. Contenido: Informa la publicación en su sitio electrónico la información relativa al presupuesto asignado por esta ley, en el siguiente link: http://www.dipres.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-25771.html#ley_programa Formato: PDF.
14.12	Los ministerios y los demás órganos de la Administración del Estado deberán informar trimestralmente a la Dirección de Presupuestos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29 , junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo.	30/04/2021	ORD. N° 01196 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo) ORD. N° 304 Recibido 23/06/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que no se registran proyectos adjudicados con cargo al subtítulo 29 Formato: PDF Contenido ORD. N° 304: Informa que los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29., No aplica a la Subsecretaría del Deporte. Formato: PDF.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2021	ORD. N° 411 Recibido 06/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que Proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29.No Aplica. Formato: PDF.
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.13	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2021	ORD. N° 01196 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo) ORD. N° 304 Recibido 23/06/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que existen 11 trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y cero trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal. Formato: PDF Contenido ORD. N° 304: Subsecretaría del Deporte Informa que existen 05 trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y cero trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal. Formato: PDF.
		30/07/2021	ORD. N° 411 Recibido 06/08/2021 (bajar archivo)	Contenido Informa que existen 04 trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y cero trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal, durante el segundo trimestre 2021. Formato: PDF
		30/10/2021		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo , en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2021	ORD. N° 01196 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo) ORD. N° 304 Recibido 23/06/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa los montos totales ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, durante el primer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: tipo de compra, enero, febrero, marzo y total trimestre. Formato: PDF No Informa: el gasto de cada uno de los programas que constituyen la partida, según lo establecido en glosa, solo informa el monto total por mes y del trimestre. Contenido ORD. N° 304: Subsecretaría del Deporte Informa los montos ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, durante el primer trimestre 2021, mediante un cuadro por mes (enero, febrero, marzo) que detallan el gasto por tipo de compra. Formato: PDF.
		30/07/2021	ORD. N° 411 Recibido 06/08/2021 (bajar archivo)	Contenido Subsecretaría del Deporte Informa los montos ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, durante el segundo trimestre 2021, mediante un cuadro por mes (abril, mayo, junio) que detallan el gasto por tipo de compra. Formato: PDF
		30/10/2021		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022		
14.15	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas , ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2021	ORD. N° 411 Recibido 06/08/2021 (bajar archivo)	Contenido Subsecretaría del Deporte Informa que el gasto en generación de software informáticos es de \$ 54.569.976 (cincuenta y cuatro millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos setenta y seis pesos), durante el primer semestre 2021. Formato: PDF No Informa: el gasto mensualizado y la modalidad de compra (por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo), según lo establecido en glosa.
		30/01/2022		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información , con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno, y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2021	ORD. N° 411 Recibido 06/08/2021 (bajar archivo)	Contenido Subsecretaría del Deporte Informa que el gasto en almacenamiento informático de información es de \$ 5.966.721 (cinco millones novecientos sesenta y seis mil setecientos veintiún pesos), durante el primer semestre 2021. Formato: PDF No Informa: el gasto mensualizado, las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno, y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas, según lo establecido en glosa.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022		
14.17	Se informará mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la nómina de las inversiones públicas , incluidos los proyectos que han sido concesionados, con indicación de la fecha de inicio de las obras, los plazos para su ejecución y la totalidad de los montos comprendidos en las inversiones o concesiones de que se trate, así como las modificaciones que en el período informado hayan experimentado cada una de las precitadas variables.	02/03/2021	No recibido a la fecha	
		30/03/2021	No recibido a la fecha	
		30/04/2021	No recibido a la fecha	
		30/05/2021	No recibido a la fecha	
		30/06/2021	No recibido a la fecha	
		30/07/2021	No recibido a la fecha	
		30/08/2021	No recibido a la fecha	
		30/09/2021		
		30/10/2021		
		30/11/2021		
		30/12/2021		
		30/01/2022		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.18	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2021	ORD. N° 411 Recibido 06/08/2021 (bajar archivo)	Contenido Subsecretaría del Deporte Informa que mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva, No aplica. Formato: PDF
		30/01/2022		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores , con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2021	ORD. N° 411 Recibido 06/08/2021 (bajar archivo)	Contenido Subsecretaría del Deporte Informa el gasto asociado a remuneraciones de trabajadores, correspondiente al primer semestre 2021. Formato: PDF
		30/01/2022		
14.20	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2021	ORD. N° 304 Recibido 23/06/2021 (bajar archivo) ORD. N° 307 Recibido 23/06/2021 (bajar archivo)	Contenido ORD. N° 304 - 307: Subsecretaría del Deporte Informa la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales, durante el primer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: Género, días de ausencia, cantidad de reembolso, monto estimado por reembolso y observaciones. Formato: PDF.
		30/07/2021	ORD. N° 411 Recibido 06/08/2021 (bajar archivo)	Contenido Subsecretaría del Deporte Informa la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales, durante el segundo trimestre 2021, mediante cuadro que

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				detalla: Género, días de ausencia, cantidad de reembolso, monto estimado por reembolso y observaciones. Formato: PDF
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/04/2021	ORD. N° 01196 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo) ORD. N° 304 Recibido 23/06/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio, durante el primer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: Región, dirección, uso principal, imputación presupuestaria del contrato, fecha inicio, fecha termino y valor mensual arriendo M\$ Formato: PDF Contenido ORD. N° 304: Subsecretaría del Deporte Informa los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio, durante el primer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla la ubicación del inmueble y el costo de arriendo mensual. Formato: PDF.
		30/07/2021	ORD. N° 411 Recibido 06/08/2021 (bajar archivo)	Contenido Subsecretaría del Deporte Informa los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio, durante el segundo trimestre 2021, mediante cuadro que detalla la ubicación del inmueble y el costo de arriendo mensual. Formato: PDF

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2021		
		30/01/2022		
21	Los gastos en publicidad y difusión que podrán ejecutarse con cargo a cada Partida presupuestaria durante el año 2021 no podrán superar la suma fijada en el respectivo presupuesto. Al respecto, en el mes de diciembre de 2020, cada ministerio deberá distribuir estos recursos, por Programa presupuestario, mediante decreto expedido bajo la fórmula “Por orden del Presidente de la República”, el cual deberá llevar además la firma del Ministro de Hacienda. Copia de este decreto, totalmente tramitado, deberá ser enviada a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.	30/09/2021		

[ORD. N° 00894](#), Recibido 09/04/2021, directora del Instituto Nacional de Deportes remite información correspondiente a los recursos asignados al fondo de emergencia transitorio Covid, dicha información corresponde al primer trimestre de 2021.

[ORD. N° 2352](#), Recibido 31/08/2021, Director del Instituto Nacional del Deporte, remite información correspondiente a los recursos asignados al Fondo de Emergencia Transitorio para el Instituto Nacional de Deportes, información acumulada al segundo trimestre 2021 e información acumulada al mes de agosto 2021.